

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N°
LA CISTERNA,

02543

25 JUN. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.003 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 17.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: Las Patentes Comerciales Rol N° 2-482, 1-1172 y 4-283 con giro Supermercado, Fabrica y elaboradora de pan y pastales, y Supermercado (Alcohol) respectivamente a nombre de Cencosud Supermercados S.A. Rut 84.671.700-6

2. La solicitud de cambio de Razon Social, con la cual se adjuntan los antecedentes necesarios para tales efectos.

DECRETO:

APRUEBASE al cambio de Razon Social y RUT de la patente que a continuación se indica, por cumplir el contribuyente con los requisitos necesarios para dicha ampliación.

ANTIGUA RAZON SOCIAL	:	CENCOSUD SUPERMERCADOS S.A.
NUEVA RAZON SOCIAL	:	CENCOSUD RETAIL S.A.
ANTIGUO RUT	:	86.176.100-2
NUEVO RUT	:	81.201.000-K
ROL	:	2-482, 1-1172, 4-283

DESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REYOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SNP/PCF/MC/Mom